



## LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia  
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

## PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior  
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

## Convocatoria European Solidarity Corps - Volunteering in support of Humanitarian Aid operations

### Enlace convocatoria:

[Volunteering in support of humanitarian aid operations \(ID: ESC-HUMAID-2022-VOLUN\)](#)

Guía European Solidarity Corps 2022 **(Parte E información para solicitantes)**

**Cierre plazo: 3/05/2022**

### Contexto:

La iniciativa de los European Solidarity Corps se basa en la solidaridad como un pilar fundamental en la construcción y en la identidad de la Unión Europea. Es por ello que esta iniciativa enmarcada en el ámbito de la EACEA de la Comisión Europea es de particular importancia y significado, al permitir que jóvenes europeos se impliquen en causas solidarias encarnando de esta forma los valores europeos.

La iniciativa se inscribe también en la estrategia europea para la juventud (EU Youth Strategy). Desde esta perspectiva buscar dotar a los jóvenes con una aportación doble. Por una parte, les permite tomar partido e involucrarse en causas solidarias, viajando a terceros países y conociendo realidades distintas a las que pueden experimentar en su día a día. Pero, al mismo tiempo, se subraya el papel formativo de estas experiencias. Se trata, por supuesto, de una formación no formal y distinta a la ofrecida en distintos programas europeos como puede ser el caso de Erasmus +. Sin embargo, para que un proyecto de esta iniciativa llegue a buen puerto deberá poner mucho énfasis en el aspecto formativo que va asociado a una experiencia de voluntariado, ya que se espera que los jóvenes participantes saquen el máximo provecho de su experiencia y la utilicen para volver a Europa habiendo sido enriquecidos por la misma.

Las acciones de apoyo a operaciones de ayuda humanitaria constituyen una rama dentro de la iniciativa European Solidarity Corps. La sesión de información a la que he asistido se ha centrado en la posibilidad de presentar proyectos dentro de esta rama para que opten a la cofinanciación por parte de la iniciativa europea.

### Presentación de Proyectos:

Los interesados en presentar candidatura para postular a financiación en el marco de la convocatoria para ayuda humanitaria deben comenzar por considerar las particularidades asociadas a esta convocatoria en comparación con el marco más amplio de los European Solidarity Corps. Entre ellas, tal vez la más llamativa sea la necesidad de solicitar una **Quality Label específica para ayuda humanitaria** y distinta de la exigida para otras convocatorias de la misma iniciativa. Este es un requisito indispensable para todas las organizaciones que vayan a participar en el proyecto, ya sea en un rol de apoyo o de acogida. El plazo de solicitud para esta Quality Label expiró en septiembre del año pasado. Aquellas organizaciones que lo solicitaron antes de esa fecha recibirán la resolución a partir de febrero y estarán en



## LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia  
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

## PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior  
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

disposición de presentar proyectos en la convocatoria de este año. Las que no lo hayan hecho, podrán solicitar la Quality Label este año antes de septiembre, pero, solo podrán optar a la convocatoria de proyectos de ayuda humanitaria a partir del año próximo, cuando hayan recibido su Quality Label.

En cuanto al tipo de proyectos de proyectos que pueden optar a financiación estos deben contar con la participación de al menos **15 voluntarios**. Estos voluntarios deben tener una **edad comprendida entre los 18 y 35 años**, lo cual supone un cambio respecto al límite máximo de 30 años para otros proyectos de European Solidarity Corps. El trabajo de los voluntarios puede ser bien individual, bien en grupos o bien centrarse en actividades complementarias, y puede variar en duración desde las 2 semanas hasta el año entero, en función de las características del proyecto.

Los proyectos deben permitir a los voluntarios desarrollar sus actividades en un país en el que se puedan garantizar todos **los criterios de seguridad** para los mismos y que no pertenezca ni a la Unión Europea ni a ninguno de los países afiliados participantes en la iniciativa de European Solidarity Corps (la lista de estos países se puede consultar en la guía). Además, deberán contar con la participación de al menos **tres organizaciones diferentes**. Al menos una de ellas tendrá el rol de **organización de acogida** y estará presente en el país en el que se desarrollará la actividad de los voluntarios. Al menos dos entre las otras tendrán el **rol de apoyo** y estarán basadas en algunos de los estados participantes en la iniciativa European Solidarity Corps. Entre las organizaciones de apoyo deberán verse representados al menos **dos países diferentes**.

La fecha de comienzo de los proyectos estará entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022. La **fecha límite** para presentar las solicitudes para la financiación de los proyectos es el **3 de mayo de 2022**.

La Presentación de las solicitudes se realizará directamente a través del portal [Funding and Tenders](#) de la Comisión Europea. En él, se encontrará la convocatoria **Volunteering in Support of Humanitarian Aid Operations (enlace arriba)** dentro de la iniciativa correspondiente, es decir, el **European Solidarity Corps (ESC)**. En la página dedicada a la convocatoria adecuada se podrá abrir y rellenar el formulario con la información del proyecto y de las organizaciones vinculadas al mismo. De la misma manera, se podrán y se deberán adjuntar los archivos correspondientes a la justificación del proyecto y al presupuesto, que tendrán que cumplir con los criterios formales indicados en la página. Es posible iniciar el trámite en modo borrador y guardarlo para terminar más tarde. En caso de surgir algún problema técnico es posible contactar con el servicio de asistencia que se indica en la página. Para problemas o dudas de otro tipo, se puede consultar mandando un correo a la siguiente dirección: [EACEA-SOLIDARITY-CORPS@ec.europa.eu](mailto:EACEA-SOLIDARITY-CORPS@ec.europa.eu).

Los proyectos serán valorados en función a **tres categorías** ponderadas para un total de 100 puntos. Para optar a la financiación deben obtener una puntuación total de al menos 60 puntos y al menos la mitad de los puntos en cada una de las categorías. La primera categoría es la de la **relevancia, racionalidad e impacto** del proyecto, que valorará la pertinencia y la influencia esperada del proyecto en un sentido amplio y

**LEHENDAKARITZA**

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia  
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

**PRESIDENCIA**

Secretaría General de Acción Exterior  
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

estará valorada sobre una puntuación máxima de 40 puntos. El segundo criterio es de la **calidad del diseño** del proyecto, valorado en otros 40 puntos. Por último, la **calidad de la gestión** propuesta para el proyecto estará valorada en 20 puntos.